



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Enero 01 a septiembre 30 de 2016

Tabla de contenido

- I. Presupuesto
- II. Cumplimiento de metas
- III. Avance en la gestión - logros
- IV. Contratación
- V. Informes de órganos de control

Introducción.

Parques Nacionales Naturales de Colombia es un Entidad Pública del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998. La Entidad está encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Con el proceso de reestructuración del Estado en 2011, mediante Decreto No. 3572 de 2011 se creó Parques Nacionales Naturales de Colombia como una Unidad Administrativa Especial.

La Rendición Pública de Cuentas es un mecanismo de participación ciudadana, donde personas naturales o jurídicas y organizaciones sociales se reúnen con las entidades u organismos de administración pública en un acto oficial en el cual se da a conocer la gestión y los resultados de la ejecución de políticas y recursos asignados para el cumplimiento del quehacer institucional, de un período específico. De esta manera, la Audiencia tiene como objetivo informar, explicar y justificar, la gestión ante la sociedad civil, permitiendo el seguimiento y evaluación de sus compromisos, planes y programas por parte de estos últimos¹.

En este informe se presenta un resumen de la gestión realizada por Parques Nacionales Naturales durante la vigencia 2016 y, busca configurarse como un mecanismo sencillo y transparente que permita brindar información a la ciudadanía en general y a nuestros usuarios en particular sobre la utilización de los recursos públicos asignados y el avance de nuestras metas misionales a fin de propiciar el diálogo directo buscando fortalecer un relacionamiento basado en la confianza y el respeto por lo público.

¹ DAFP-ESAP - CGR. Audiencias Públicas en la ruta de la Rendición de Cuentas a las Ciudadanía. Bogotá 2009.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

I. Presupuesto

El presupuesto de la entidad para la vigencia 2016 asciende a \$94.978 millones, de los cuales el 39% corresponde a Gastos de Funcionamiento y el restante 69% a Inversión. En términos de ejecución presupuestal, la Entidad ha pagado el 56% de los recursos apropiados y ha comprometido el 73% de los mismos.

Funcionamiento

La apropiación vigente de los gastos de funcionamiento asciende a \$37.313 millones y ha pagado el 95% de los recursos comprometidos. La tabla No. 1 presenta las cifras para este rubro.

Tabla 1. Presupuesto de Funcionamiento 2016

Concepto	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISO	PAGOS	Compromisos / Apropiación	Pagos / Apropiación	Pagos / Compromisos
Gastos de personal	26.333	18.432	18.431	70%	70%	100%
Gastos generales	9.845	8.281	6.848	84%	70%	83%
Transferencias	1.136	-	-	0%	0%	0%
Total funcionamiento	37.313	26.713	25.279	72%	68%	95%

Fuente: Reporte SIIF 04 de octubre de 2016. Valor en millones de pesos

Los recursos de gastos generales muestran compromisos del 84% sobre lo apropiado y el 70% de lo pagado.

Inversión

Respecto de Inversión, la Entidad tiene una apropiación vigente que asciende a \$57.665 millones, de los cuales ha pagado el 49% de los mismos y ha comprometido el 74% de ellos. Por tipo de fuente, se tiene que el 19% corresponden a recursos propios y el restante 80% a recursos del Gobierno Nacional. La ejecución por subprograma del Plan de Acción Institucional se presenta en la Tabla 2. Se observa que el 28% de los recursos de asignaron a temas de fortalecimiento institucional, el 20% para las realización de acciones de autoridad ambiental, prevención y vigilancia dentro de las áreas protegidas.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

Tabla 2. Presupuesto de Inversión

Concepto	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISO	PAGOS	Compromisos / Apropriación	Pagos / Apropriación	Pagos / Compromisos
Saneamiento	6.889	4.421	2.625	64%	38%	59%
Conocimiento VOC	1.611	1.512	1.055	94%	66%	70%
Estrategias Especiales de Manejo	7.617	4.422	2.544	58%	33%	58%
Coordinación SINAP	2.219	2.003	1.367	90%	62%	68%
Servicios eco sistémicos	1.941	1.764	1.361	91%	70%	77%
Fortalecimiento	16.413	11.439	8.571	70%	52%	75%
Autoridad Ambiental	11.734	9.168	6.618	78%	56%	72%
Nuevas Áreas	5.011	4.326	1.350	86%	27%	31%
Sistemas de Información	2.136	1.776	1.220	83%	57%	69%
Valoración Social	2.094	1.877	1.350	90%	64%	72%
Total Inversión	57.665	42.709	28.061	74%	49%	66%

Fuente: Reporte SIIF 04 de octubre de 2016. Valor en millones de pesos

En términos de ejecución de los recursos de inversión, se han comprometido el 74% de la apropiación vigente y, se han pagado el 66% de lo comprometido.

II. Cumplimiento de metas

Sinergia

Programa:

Gestión integral de la biodiversidad

Estrategia Transversal: Crecimiento verde

Objetivo: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental

Indicador:

Áreas del SPNN con estrategias en implementación para la solución de conflictos por uso, ocupación o tenencia

Avance cuatrienio: **25%**



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3472

www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

Indicador:

Hectáreas de Áreas Protegidas declaradas en el SINAP

Avance cuatrienio: **15,23%**



Fuente: Sinergia. En <http://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/26/1246/4877/142>

Seguimiento a Proyectos de Inversión proyectos de inversión

1. ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS.

Objetivo general:

Conservar in situ la diversidad biológica y ecosistémica representativa del país y la provisión de bienes y servicios ambientales.

Estrategia transversal: Crecimiento Verde

Objetivo: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental

Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Código BPIN: 2015011000283

Presupuesto 2016: \$47.947.483.849

Seguimiento de: Agosto 2016

Avance Físico: 35,00%

Avance Financiero: 53,32%

Avance Gestión: 48,56%

2. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE PNN PARA UN EFICIENTE Y EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo general:

Mejorar la capacidad administrativa, técnica y operativa de parques nacionales naturales, para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan nacional de desarrollo vigente.

Estrategia transversal: Crecimiento Verde

Objetivo: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental

Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3472

www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

Código BPIN: 2014011000305
Sector: Ambiente Y Desarrollo Sostenible
Presupuesto 2016: \$8.884.210.000
Avance Físico: 29,00%
Avance Financiero: 19,93%
Avance Gestión: 69,00%

III. Avance en la gestión -Logros

Preparación para el Posconflicto

Marco Normativo para el Posconflicto

La Entidad en el marco del Postconflicto generó un proyecto de instrumento normativo tendiente al fortalecimiento de los acuerdos y procesos de restauración ecológica y la reubicación y estabilización socio-económica de los campesinos que se encuentran dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales, para que se haga fuera de éstas. La propuesta comprende las siguientes temáticas:

MEDIDAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL USO, OCUPACIÓN Y TENENCIA Y PARA EL MANEJO HACIA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

Caracterización del uso, ocupación y tenencia de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales
Vigías ambientales

Beneficiarios de créditos, subsidios e incentivos en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales

Intervención para la erradicación manual y la atención integral frente a la afectación por cultivos de uso ilícito en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Precisión técnica de límites de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales para el manejo y prevención de conflictos socio ambientales.

Acuerdos con población campesina y pescadores.

Ejercicio de la función sancionatoria en el marco transicional de la suscripción de acuerdos de restauración ecológica en el Sistema de Parques Nacionales Naturales

MEDIDAS TENDIENTES A DINAMIZAR LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS Y MEJORAS AL INTERIOR DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y RACIONALIZAR PROCESOS EN MATERIA DE AFECTACIÓN DE TIERRAS

Valoración ambiental en avalúos de predios y mejoras



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3472

www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

Destinación de bienes sujetos a extinción de dominio administrativa o judicial dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales

Restitución de tierras en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y otras figuras ambientales.

ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS A LOS ACUERDOS FUERA DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

Reubicación de propietarios u ocupantes de zonas de interés ambiental por parte de la Agencia Nacional de Tierras Fondo de tierras para programas de reubicación de población campesina que habita en las áreas del SPNN Programas de dotación y acceso a tierras y estabilización socioeconómica de población campesina fuera de las áreas del SPNN.

MECANISMOS PARA VIABILIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE UOT EN LAS ÁREAS DEL SPNN

Ordenamiento y renovación territorial

Esquemas de pago por servicios ambientales en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales

Propuesta instrumentos financieros y económicos

ESTAMPILLA PRO PARQUES

Se propone la creación de la Estampilla “Pro-Parques” por un término de treinta años (30) años como una contribución con destinación específica para la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales, que será administrada a través de la subcuenta especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales del FONAM de que trata el artículo 246 de la Ley 1753 de 2015; y para las áreas protegidas regionales, que será administrada por las respectivas autoridades.

Hecho generador, base gravable y tarifa: Otorgamiento de licencias ambientales. La base gravable es el valor de la inversión del proyecto. La tarifa es del 1%.

PLACAS ESPECIALES DE MATRÍCULA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS

Dado el impacto al medioambiente que generan los vehículos y motocicletas por las emisiones de gases, se crea el tributo con el propósito de financiar programas especiales como restauración ecológica de las áreas protegidas del SINAP, coordinado por PARQUES, y la implementación de acuerdos de conservación transitorios en áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, se propone el cobro a los dueños de automóviles nuevos de una cuota especial por las matrícula de placas con valores de \$Col 30.000 y \$Col 60.000 más que las placas regulares para vehículos nacionales e importados respectivamente. Igualmente se propone el cobro de un valor adicional de \$10.000 para las placas de las motocicletas. Según el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) en el 2015 se matricularon 283.380 vehículos nuevos (95.782 nacionales y 187.598 importados) lo que representaría ingresos de \$ 2.873.460.000 y \$ 11.255.880.000



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3472

www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

respectivamente para un total de \$ 14.129.340.000. De acuerdo con RUNT en el año 2015 se reportaron ventas de 663.049 unidades de motos nuevas, lo que representaría ingresos de \$ 6.630.490.000. En esta forma se recaudaría por matrículas de vehículos y motos nuevas, considerando el reporte de 2015, aproximadamente \$ 20.759.830.000.

INCREMENTO Y REDISTRIBUCIÓN DEL 4% DEL IVA ADICIONAL DE LA TELEFONÍA CELULAR A FAVOR DEL SINAP

Se propone la modificación del ARTÍCULO 512-7. ARTÍCULO 512-7. BASE Y TARIFA EN EL SERVICIO DE TELEFONÍA El servicio de telefonía móvil estará gravado con la tarifa del 5% sobre la totalidad del servicio facturado por planes de voz y de datos, por parte del responsable, sin incluir el impuesto sobre las ventas. Este 5% será destinado a inversión social y se distribuirá así: a. 4% destinado al fomento del deporte y la recreación; y de la cultura y actividades artísticas

IMPUESTO AL AGUA EMBOTELLADA

un impuesto o gravamen por litro de agua embotellada, o por las unidades embotelladas. Considerando que en Colombia, las cifras indican que al año se consumen 949,6 millones de litros de agua, y crece a tasas del 4% o 5, y representan US\$438,9 millones. Si se le aplica un gravamen por litro de 2% se recaudaría aproximadamente US\$8,8 millones (\$Col. 26.400 Millones), que serían destinados a la conservación de las áreas protegidas del SINAP, según la participación de las diferentes categorías dentro del RUNAP. Hecho generador, base gravable y tarifa: Venta de agua embotellada. La base gravable es el valor comercial del agua en botella. El gravamen es de 2% de cada litro embotellado.

IMPUESTO COMPLEMENTARIO PARA CIERTOS EQUIPOS RECREATIVOS

Es aplicar impuestos al consumo suntuario, estos bienes se refieren a los equipos de lujo tales como: Lanchas, Yates, catamaranes y botes, elementos para deporte acuático y subacuáticos, deporte de alta montaña, entre otros, estarían sujetos a un impuesto complementario especial del 5% y el producto de ello iría al Fondo Nacional Ambiental "FONAM" – Subcuenta PARQUES y estaría destinado a la financiación para apoyar el manejo y administración de las áreas marinas protegidas debido a sus altos costos de manejo y de administración, los cuales se encuentran desfinanciadas. Hecho generador, base gravable y tarifa: Compra de bienes de lujo, importados nuevos. El precio fijado por el vendedor será la base gravable La tarifa es del 5%.

IMPUESTO A TIQUETES AÉREOS NACIONALES

Según información de la Aero-Civil para el año 2014 se registró un movimiento de 20.103.234 pasajeros aéreos nacionales, un crecimiento del 6.2% frente al año anterior, y adicionalmente se identifica, según cuentas nacionales del DANE, que el transporte por vía aérea ha sido uno de los rubros con más crecimiento





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

en el país (promedio de 6% en los últimos 15 años). Dicho lo anterior se propone un impuesto del 1% por trayecto, teniendo en cuenta que el valor promedio pagado por transporte aéreo es de 112.150,8 Pesos por trayecto se recaudara por impuesto a los tiquetes aéreos nacionales unos \$22.546 Millones de Pesos dinero que se destinaría al Fondo Nacional Ambiental para el apoyo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) subcuenta de PARQUES.

Hecho generador, base gravable y tarifa: Compra del de tiquetes aéreos, con origen y destino Nacional. Base gravable es el valor del tiquete. Tarifa es del 1% del valor del tiquete

SOBRETASA DEL 8% EN LOS PEAJES EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE TERRESTRE

La nueva propuesta de ajuste de peajes, implica un incremento del 8% respecto a las tarifas actuales. Ello representa, para la categoría 1 (Automóviles, camperos y camionetas), un costo de \$ 7.2 por kilómetro. Para las distintas categorías, se muestra el incremento en costos. A fin de tener una aproximación al costo de los peajes por kilómetro, se calculó el costo por km recorrido para el tramo de vía Santa Marta – Riohacha, con base en la distancia, los precios de los peajes de la ANI (2014) y el número de peajes en el tramo. Tal cálculo arrojó que por ejemplo, para los vehículos de categoría 1 (Automóviles, camperos y camionetas), el costo por kilómetro asciende a \$ 90.1. Posteriormente, se suman ambos costos, encontrando que para la misma categoría de vehículos, el costo por kilómetro asciende a \$ 909.5.

TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO – AJUSTE

Teniendo en cuenta la importancia del SPNN para este sector, se propone destinar el 1% de las transferencias del sector hidroeléctrico a Parques Nacionales Naturales de Colombia, para la conservación de las áreas protegidas que abastecen del recurso hídrico, lo cual contribuirá al cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2011-2019 de la entidad. Este Plan de Acción tiene dentro de su línea estratégica “3. Efectividad en el manejo de las Áreas Protegidas y los Sistemas que conforman, que dentro del Subprograma (3.4.5. Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional”, y dentro de las metas definidas en “3.4.5.1 Disminución del 30% de la brecha financiera (precios constantes 2010) de acuerdo con el plan financiero de fuentes”

COMPENSACIONES A LOS MUNICIPIOS POR LA PÉRDIDA DEL IMPUESTO PREDIAL AL EXISTIR UN ÁREA PROTEGIDA DE PARQUES NACIONALES NATURALES EN SU JURISDICCIÓN

El objetivo de la propuesta es compensar a los municipios que cuentan con áreas protegidas o figuras de conservación dentro de su jurisdicción e incentivar para su declaratoria, teniendo en cuenta como se mencionó en la Sección 1 que estas áreas son de gran importancia para el suministro de servicios ecosistémicos, entre otros por ejemplo el SPNN abastece de agua de manera directa e indirecta a la población colombiana en más del 52%, favoreciendo aproximadamente a 25 millones de personas , las áreas protegidas incluyen cuatro de las seis estrellas hidrográficas más importantes del país y más del 62 % de los nacimientos de los acuíferos nacionales.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

Un municipio que tiene entre sus prioridades conservar sus bosques, cuencas hidrográficas y su biodiversidad, tendría mayor asignación presupuestal por asignación de transferencias del SGP. Los recursos transferidos permitirán contribuir con el mantenimiento de las áreas constituidas e incentivar la creación de áreas nuevas, crear corredores de conservación, y remunerar los esfuerzos de conservación que realizan los municipios.

Plan de Acción para la creación de nuevas áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales

Serranía de San Lucas

- Socialización y concertación con comunidades y organizaciones sociales
- Análisis de estado e integridad ecológica
- Levantamiento de línea base de patrimonio arqueológico
- Articulación interinstitucional en el marco del ordenamiento ambiental del territorio
- Revisión estrategias complementarias de conservación (mosaico)
- Mesas de interlocución, espacios de diálogo y construcción de acuerdos

Sabanas y humedales de Arauca

- Caracterización biológica mediante convenio
- Evaluación del potencial natural en biodiversidad
- Evaluación de los servicios eco sistémicos
- Caracterización del geo sistema
- Análisis de coberturas
- Relacionamiento y Socialización
- Estudios prediales
- Análisis de instrumentos de planificación territorial
- Análisis de actividades productivas (en proceso).





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

Alto Manacacías

- Socialización y concertación con comunidades y organizaciones sociales
- Análisis de estado e integridad ecológica
- Levantamiento de línea base de patrimonio arqueológico
- Articulación interinstitucional
- Mesas de interlocución, espacios de diálogo
- Caracterización biofísica y socio económica
- Valoración preliminar servicios
- Informe final caracterización biológica
- Socialización avance de la implementación de la ruta declaratoria
- Caracterización social, económica, cultural
- Acercamiento y espacios de dialogo
- Segunda Expedición Biológica

Bosques del Patía

- Especialización de los proceso de conservación Esperanza de Mayo (CRC) con 161 Has y Propuesta de DMI (Corponariño).
- Cuantificación número de predios.
- Identificación de puntos de muestreo caracterización biológica
- La Gobernación de Nariño -análisis de las propuestas de conservación departamentales.
- Corponariño -declaratoria de un Distrito Regional de Manejo Integrado en los Municipios de Taminango y el Peñol;
- Con CRC -articulación para trabajar el proceso de declaratoria nacional en los Municipios de Mercaderes y Balboa.
- Propuesta de escenarios de conservación

Selvas Húmedas Transicionales De Cumaribo

- Socialización de la iniciativa a comunidades y actores estratégicos comunidades de Murciélago- Altamira, Barranco Picure, Flores Sombrero y la hormiga y ASOCAUNIGUVI.
- Mapa coberturas 1:50.000
- Valoración preliminar de servicios ecosistémicos y de almacenamiento de carbono (a partir de información primaria)
- Datos preliminares sobre grupos taxonómicos para un sector del polígono, (se cuenta con información secundaria complementaria
- Identificación y caracterización de actores estratégicos y de los conflictos socio-territoriales.
- Análisis predial (en proceso)

Serranía de Perijá

- -Plan de trabajo conjunto
- Planeación de socialización en las 170 veredas identificadas en los 12 municipios para el departamento del Cesar.
- Acercamientos con gobernadores de Resguardos -7
- Avanza en cartografía temática para la segunda propuesta de polígono
- Propuesta de escenarios de escenarios PNN-CORPOCESAR.
- -Análisis de biomas e intervención polígono segunda propuesta con propuesta de RFPR (coberturas 2007-2009) para ampliación de polígono





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

Plan de Acción para la creación de nuevas áreas del SINAP



57 Procesos de declaratoria
definidos.



Aporte en superficie total
aproximada: 1.450.450 hectáreas



Declarados: 7 con extensión total
de 76.914 Has

Mesa de Concertación Nacional Campesina para el abordaje de los problemas de uso, ocupación y tenencia en áreas del SPNN

Primera Mesa: 16/05/2016

OBJETO:

- Encuentro para definir la reanudación del espacio de la Mesa Nacional de Concertación el proceso de solución de conflictos territoriales y ambientales en Parques Nacionales a partir de la construcción interinstitucional de escenarios de paz y la definición de acuerdos frente a la política.

TEMAS:

- Se revisaron las solicitudes de los delegados de las organizaciones campesinas para evaluar si existían las condiciones para reanudar el espacio de la Mesa Nacional de Concertación con comunidades campesinas
- Se continuó con la implementación de la ruta para la construcción de la política que permitirá atender y solucionar los conflictos socio ambientales generados por el uso, la ocupación y la tenencia al interior de las áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales

Vinculación de Ministro Consejero para el posconflicto, derechos humanos y seguridad al proceso de la MNC. La representante del consejero para el posconflicto, se compromete a acompañar los avances de esta mesa y prestar especial atención a los puntos críticos y priorizados en el proceso de concertación, para



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3472

www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

poder brindar el apoyo y respaldo requerido. Los temas que trata esta mesa son prioridad para el tratamiento del posconflicto. La representante del consejero para el posconflicto, se compromete a participar en la siguiente reunión de la Mesa Nacional de Concertación el día 30 de Junio de 2016. Asimismo hace extensiva la invitación a los delegados participar de reuniones locales en donde se identifican y priorizan proyectos productivos. (Parques se compromete a enviar base de datos de delegados al Ministerio consejero, para realizar la convocatoria).

Vinculación del Viceministerio del Ambiente y Desarrollo sostenible al proceso de la MNC.

Se compromete con apoyar la mesa desde un trabajo conjunto entre el Ministerio del Ambiente y Parques nacionales, para buscar alternativas y mecanismos para fortalecer el proceso en el cumplimiento del objetivo y alcance de la mesa. Reconoce que dichos mecanismos se requieren para que avanzar en la política pública, que va a promover una línea base de la ocupación y modelos para implementar una regulación, en donde tanto acuerdos como desacuerdos deben discutirse y sobre ellos definir la ruta de acción. Los delegados campesinos acuerdan presentar una propuesta al Viceministerio de Ambiente, para impulsar los procesos de concertación sobre el tema de la ley 2 del 59.

Formular la política pública de Uso Ocupación y tenencia de manera de conjunta. La reactivación de la Mesa es la oportunidad para avanzar en la formulación de la política pública. Se reconoce los avances que existen en la implementación de la ruta para la formulación. Se propone la sistematización de estos avances y en la próxima mesa acordar cronogramas y acciones concretas para la formulación.

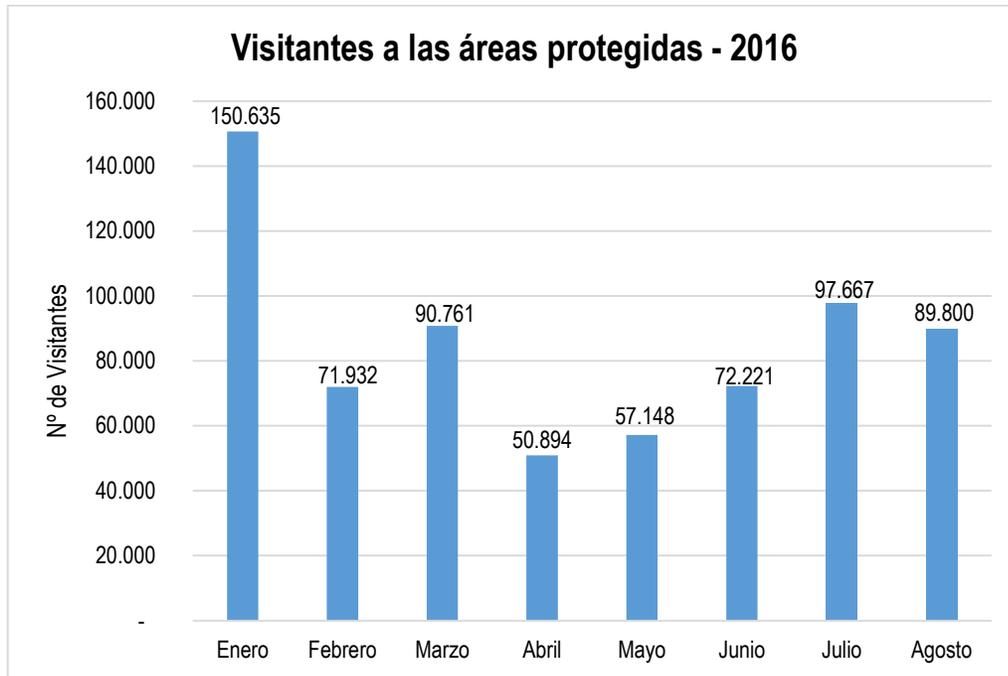
Ecoturismo

El número total de visitantes a las áreas protegidas de enero a agosto de 2016, ascendió a 681.058 cifra que representa aproximadamente el 1% más que los visitantes registrados en el mismo periodo de 2015. La siguiente gráfica presenta el comportamiento mes a mes.

Grafica 1. Visitantes a las áreas protegidas



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación



Fuente: SAF. Octubre de 2016

Programa “Salud Naturalmente en los Parques”

Diseño y Lanzamiento de " El Programa “Salud Naturalmente en los Parques”, el cual tiene como objetivo consolidar los Parques Nacionales Naturales como entornos que promueven modos, condiciones y estilos de vida saludable y bienestar a niños, jóvenes y adultos que los visitan, contribuyendo con el mejoramiento de la salud de los visitantes.

Alianzas con el Ministerio de Salud y la Protección Social y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la Implementación del Programa, según plan de trabajo concertado

Programas de Ecoturismo Comunitario

Diseño e implementación de los siguientes tres (3) nuevos Programas de Ecoturismo Comunitario, que incluye la suscripción del contrato y concertación del Plan de Trabajo para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias:

(i) PNN Cueva de los Guacharos con la Organización Comunitaria “**Andakies**”



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3472

www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

- ii) PNN Cueva de los Guacharos con la Organización Comunitaria “**Cerca Viva**”
- (ii) PNN Chingaza con la Organización Comunitaria “**Corpochingaza**”

Con estos nuevos programas son nueve (9) los Programas de Ecoturismo Comunitario.

Asociaciones Público-Privadas (APPS) de Ecoturismo en Parques Nacionales Naturales y sus Zonas de Influencia

Inicio de la estructuración técnica, legal, socioeconómica y financiera de la APP para el diseño, construcción y/o adecuación, mantenimiento y operación de la infraestructura y servicios de 10 parques (Tayrona, Tuparro, Corales del Rosario y San Bernardo, Chingaza, Salamanca, Nevados, Gorgona, Amacayacu, Estoraques, y Utria. Se contrató por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) al estructurador Unión Temporal KPMG- Proyecto Experience- Arrieta Mantilla.

*Diseño e implementación del **Portafolio Nacional de Iniciativas y Negocios Ambientales (INA)**, para consolidar la oferta local, regional y nacional asociada a las actividades económicas sostenibles que se desarrollan en las zonas de traslape, uso e influencia de las áreas protegidas, y que son implementadas por comunidades rurales y campesinas, negras, afrodescendientes y raizales e indígenas, con el fin de aportar a la conservación del patrimonio natural y cultural y al mejoramiento de la calidad de vida de estas poblaciones humanas.*

IV. **Contratación**

El valor total contratado por la Entidad asciende a \$35.910 millones representados en 1751 contratos. En el nivel central, el valor asciende a \$11.506 millones de los cuales el 24% fue por Recursos Propios y el restante 76% por Gobierno Nacional. Ver Tabla 3.

Tabla 3. Nivel Central – Modalidad de Contratación



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

MODALIDAD	FONAM		NACIONAL	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1 CONTRATACIÓN DIRECTA	66	2.651.074.686	162	6.984.047.266
2 SELECCIÓN ABREVIADA	1	86.420.000	2	76.776.379
3 MÍNIMA CUANTÍA	7	49.352.387	15	243.151.715
4 ACUERDO MARCO DE PRECIO	0	-	7	1.415.234.228
TOTAL	74	2.786.847.073	186	8.719.209.588

Fuente: SAF. A 15 de septiembre de 2016

Por su parte la contratación para las direcciones territoriales asciende a \$24.404 millones de los cuales el 25% son por recursos del FONAM, y el restante 75% se suscribió por Gobierno Nacional. Ver tabla 4.

Tabla 4. Direcciones Territoriales – Modalidad de Contratación

MODALIDAD	FONAM		NACIONAL	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1 CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	1	80.482.077	0	0
2 CONTRATACIÓN DIRECTA	306	5.092.775.033	755	15.277.527.920
4 SELECCIÓN ABREVIADA	3	52.360.000	9	554.815.347
5 MÍNIMA CUANTÍA	162	833.985.865	221	1.810.841.404
6 ACUERDO MARCO DE PRECIO	11	73.782.881	23	627.647.304
TOTAL	483	6.133.385.856	1008	18.270.831.975

Fuente: SAF. A 15 de septiembre de 2016

En general la mayor proporción de la Contratación se ubica en la modalidad de contratación directa con 1.289 procesos por valor de \$30.000 millones.

V. Informes de órganos de control

Modelo Estándar de Control Interno.

En la vigencia 2016, el Grupo de Control Interno ha realizado a 31 de agosto:

- Nivel Central: 18 Auditorías de las cuales 14 son internas y 4 especiales.
- Direcciones Territoriales: 6 Auditorías de las cuales 4 son internas y 2 especiales.
- Áreas Protegidas: 10 Auditorías Internas.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

A 31 de agosto de 2016, el consolidado de Plan de Mejoramiento Integral, publicado por el Grupo de Control Interno tiene 204 No Conformidades y 62 Observaciones abiertas de vigencias anteriores y lo corrido del 2016 de las cuales:

- 55 son del Nivel Central.
- 19 de la Dirección Territorial Amazonía y sus Áreas Protegidas adscritas.
- 25 de la Dirección Territorial Andes Occidentales y sus Áreas Protegidas adscritas.
- 44 de la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus Áreas Protegidas adscritas.
- 41 de la Dirección Territorial Pacífico y sus Áreas Protegidas adscritas.
- 49 de la Dirección Territorial Caribe y sus Áreas Protegidas adscritas.
- 32 de la Áreas Protegidas adscritas a la Dirección Territorial Orinoquía.

Contraloría General de la República

RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTEGRAL REALIZADA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA VIGENCIA 2014.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS

La Contraloría General de la República como resultado de la Auditoría adelantada, conceptúo que la gestión y resultados, es desfavorable, con la consecuente calificación de 76.74 la cual se fundamenta en los sistemas de control de: Gestión, Resultados, Legalidad, Financiero y Control Interno. Ver tabla 5.

Tabla 5. Evaluación de gestión y resultados - Auditoría vigencia 2014.

Sistema de Control	Calificación	%	Ponderado	Componente	Análisis del resultado CGR
Gestión	69,81	20%	13,962	Proceso Administrativo	Deficiencias en la planeación y en el control de la entidad.
				Indicadores	Calificación de 68,3 / 100
				Presupuestal y Contractual	Deficiencias en las normas aplicables y los principios y factores de eficacia, eficiencia, economía, oportunidad.
Resultados	75,83	30%	22,749	Objetivos Misionales	La Entidad deberá ser proactiva en la articulación efectiva de la planeación y de la administración de las áreas protegidas, en concordancia con el Plan de Acción Institucional 2011-2019.
				Planes, Programas, Proyectos	



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

Legalidad	69,44	10%	6,944		Los procesos contables y presupuestales en general son manejados de manera correcta y cumpliendo las normas establecidas.
Financiero	90	30%	27	Estados Financieros	El presupuesto fue elaborado y ejecutado de conformidad a los procedimientos establecidos.
				Evaluación de Control Interno Contable	Eficiente
Evaluación del Sistema de Control Interno	60,85	10%	6,085		Con deficiencias
Total Calificación / 100			76,74		Desfavorable

Fuente: Elaborado por el Grupo de Control Interno con información relacionada en el Informe Final de Auditoría vigencia 2014 Contraloría General de la República.

FENECIMIENTO DE CUENTA

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Guía de Auditoría de la CGR, ajustada al contexto SICA y a la evaluación de gestión y resultados no se fenece la cuenta consolidada correspondiente a la vigencia 2014.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

Se establecieron treinta y un (31) hallazgos administrativos, entre los cuales hay un fiscal (1); una (1) Indagación preliminar de carácter fiscal; ocho (8) tienen posible alcance disciplinario y uno (1) con posible alcance penal; así como el inicio de un (1) Proceso Administrativo Sancionatorio.

PLANES DE MEJORAMIENTO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Con relación a las auditorías vigencia 2012 y anteriores realizadas por la Contraloría Delegada para el Sector Medio Ambiente, el ente de control se pronunció en el informe de auditoría vigencia 2014, en la cual relaciona 57 hallazgos, de los cuales determina el estado de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, como "NO CUMPLIDAS" (vencidas en términos de ejecución) para 31, "PARCIALMENTE CUMPLIDAS" (vencidas en términos de ejecución) para 16 y "VENCE 2015" para 10; las demás, es decir, para 90 hallazgos se consideraron "CUMPLIDAS".

Gráfica 2: Hallazgos Evaluados en la Auditoría vigencia 2014 – CGR.

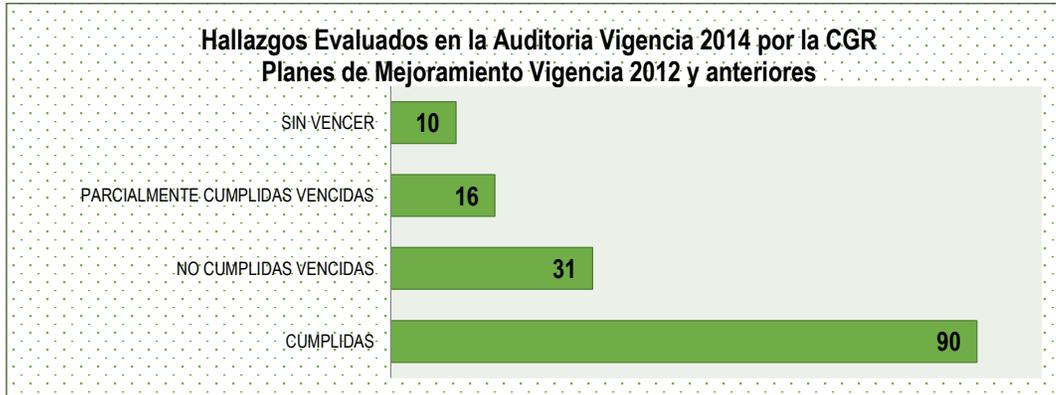


Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3472

www.parquesnacionales.gov.co

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación



Fuente: Elaborado por el Grupo de Control Interno

Se encuentran suscritos y en ejecución los siguientes planes de mejoramiento:

Tabla No.6 Planes de Mejoramiento suscritos y en ejecución.

ORIGEN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CONTRALORÍA DELEGADA QUE ACTÚO	AÑO DE ACTUACIÓN	HALLAZGOS	ACCIONES SUSCRITAS	FECHA DE CORTE PLAN DE MEJORAMIENTO
Auditoría Coordinada Internacional sobre Áreas Protegidas Nacionales de América Latina	Para el Sector Medio Ambiente	2014	19	25	10 de Diciembre de 2014
Auditoría a la vigencia 2014	Para el Sector Medio Ambiente	2015	31	38	25 de Noviembre de 2015
Auditoría Actuación Especial "Seguimiento a la Partidas presupuestales Dirigidas a las Comunidades Indígenas y Negras o Afrocolombianas acordadas entre dichas Comunidades y el Gobierno Nacional en el marco del Plan	Para el Sector Agropecuario	2015	1	3	26 de Enero de 2016



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

Nacional de Desarrollo 2014-2018					
Denuncia Cód. SIPAR 2016-95631-82111-D	Para el Sector Medio Ambiente	2016	3	10	11 de Agosto de 2016

Fuente: Elaborado por el Grupo de Control Interno.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

En el marco del Programa Presidencial de Modernización Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto 124 de enero 26/12, cuyos contenidos están expresados en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" Versión 2 del 2015, Parques Nacionales Naturales de Colombia, construyó de manera participativa un Plan estructurado que incluye los siguientes cuatro Componentes:

- 1. Identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.** A partir de lo definido en este componente, se elaboró la política de Administración de riesgos de corrupción la cual fue integrada a la política Institucional de riesgos. Igualmente se construyó el Mapa de Riesgos de Corrupción como resultado del proceso de identificación, análisis y valoración de los riesgos para los procesos institucionales, susceptibles a esta eventualidad.
- 2. Estrategia Antitrámites.** Este componente tiene como finalidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y procedimientos administrativos; facilitar el acceso a la información y ejecución de los mismos, y contribuir a la mejora del funcionamiento interno de la entidad mediante el uso de las tecnologías de la información, cumpliendo con los atributos de seguridad jurídica propios de la comunicación electrónica. Con corte al tercer trimestre de la vigencia y como resultado de las gestiones articuladas con el MADS, la ANLA y PNN se incorporaron en la Ventanilla Única de trámites Ambientales en línea VITAL en modo de producción los permisos de filmación, reservas naturales de la sociedad civil y estructuras de comunicación, que se suman a los permisos de recursos hídricos (Prospección y exploración de aguas subterráneas, Concesión de aguas subterráneas, Concesión de aguas superficiales), lo que permite disponer a los usuarios de más y mejores servicios mediante el uso y aplicación de las tecnologías de información y las comunicaciones.

Por otra parte, próximamente será puesto a disposición de los usuarios interesados el servicio de totalmente en línea del programa de Guardaparques voluntarios, lo que permitirá en tiempo real y en forma remota adelantar todo el





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

proceso inscripción, selección y certificación mediante el uso de medios electrónicos a través de la plataforma del SIVIRTUAL.

3. **Rendición de cuentas.** Como expresión de control social y con propósito afianzar la relación Estado–Ciudadano, mediante la información y explicación de los resultados de la gestión de la entidad a la ciudadanía, a otras entidades y a entes de control, en aplicación de los principios del buen gobierno y la transparencia en la gestión pública, el próximo 22 de noviembre/16, se realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el período comprendido entre julio/15 – junio/16. En esta ocasión este proceso de adelantará de manera sectorial para lograr un mayor impacto e interacción con la ciudadanía

4. **Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano:** A partir de lo definido en este componente mediante el cual se establecen los lineamientos, métodos y acciones tendientes a “mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía, en los trámites y servicios”², la entidad ha venido evolucionado para lograr mejorar los canales de atención ciudadana, iniciando procesos de adecuación física en sus instalaciones y avanzando en la implementación de medios electrónicos para personas con limitaciones audiovisuales a través de plataformas de reconocida aceptación como Convertic y herramientas que cuentan con la asesoría de Instituciones especializadas como el Instituto Nacional para Sordos Insor y fenascol, para la implementación del programa SIEL.

Avance Estrategia Gobierno en Línea

En términos generales puede considerarse que en lo recorrido de la vigencia 2016, el proceso de implementación de la estrategia GEL, ha registrado avances importantes especialmente en lo que tiene que ver con los componentes de TIC para la GESTIÓN y TIC para la SEGURIDAD y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, que durante la vigencia 2015 registraron un bajo desempeño. No obstante, considerando los plazos y avances requerido en el Decreto Único TIC resulta relativamente bajo, si tenemos en cuenta que los requerimientos al término de la presente vigencia 2016 deben ser del orden del 100% en la ejecución de las fases y actividades contempladas para los componentes de TIC para el GOBIERNO ABIERTO y TIC para LOS SERVICIOS, de 60% en TIC para la SEGURIDAD y en un 50% en TIC para la GESTIÓN.

El cuadro que se presenta a continuación ilustra el avance para cada uno de los componentes de la estrategia GEL con corte al 30 de septiembre de 2016.:

Tabla 7. Resultado estrategia Gobierno en Línea

EJES TEMÁTICOS	Meta 2016 Plan de Acción PNN- GEL	Ejecutado a mayo/16
----------------	-----------------------------------	---------------------

² Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Pág. 19



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora de Planeación

TIC servicios	100%	72%
TIC Gobierno Abierto	100%	91%
TIC Gestión	50%	19%
Seguridad y privacidad Información	55%	22%

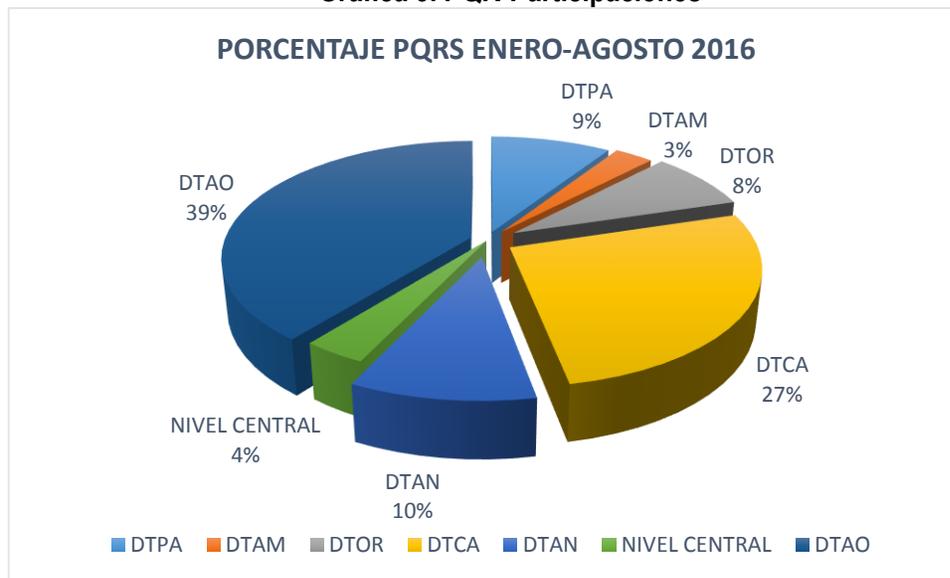
Fuente: Plan de Acción Gel PNN 2015-2018

Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias

Las PQRS que se recibieron del periodo enero a agosto de 2016 fueron 670 relacionadas así:

Del total de PQRS recibidas la Dirección Territorial que registró el mayor número fue Andes Occidentales con 263 que corresponden al 39%, seguido por DT Caribe con 179 peticiones con un 27% y la DT con menos PQRS es Amazonia con 20 correspondiente a un 3%.

Grafica 3. PQR-Participaciones



Fuente: SAF-October 2016